INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS

NIT. 890325989-3
PRINCIPAL
Dirección: AVENIDA 2 NORTE No 7N - 28, CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA
Tel: 6203333- Fax: 6685583
facturaelectronica@bellasartes.edu.co
NO RESPONSABLE DEL IVA

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

Autorizacion de facturacion No.18764041344785
de 2022/12/15 -12 Meses- Desde No.234 Hasta 600

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA No.FEV265

Señor (es): DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit.CC: 890399029-5 Suc. : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Dirección: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco, CALI, VALLE DEL CAUCA,
Teléfonos: 6200000 Fax:
Dirección Entrega: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco

APORTES DEL DEPARTAMENTO
Fecha Documento: 2023-05-03 Fecha Vencimiento: 2023-06-02
Fecha y Hora Emisión: 2023-05-03 11:57:11
Fecha y Hora Expedición: 2023-05-03 11:57:11
Descuento General: 0.00%
Cotización:
Pedido:
Orden Compra:
Remisión:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	% Dcto	Vlr. Neto	% IVA	% INC
04	PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 25% DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.30-12.19-0512 DE ABRIL 20 DE 2023- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL. Ref.: U.M.DIAN: 94	Uni	1	2,983,750,000.00	0.00%	2,983,750,000.00	0.00	0.00

Retenciones

Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Valor Retenido

Subtotal	2,983,750,000.00
Descuentos	0.00
Neto	2,983,750,000.00
Base Imponible	0.00
IVA	0.00
ImpConsumo	0.00
Estampillas	0.00
Total Factura	2,983,750,000.00
No.Items: 1	Tot.Uni: 1.00

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
2	Crédito ACH	2023-06-02	1

VALOR A PAGAR: COP 2,983,750,000.00

Son: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CTE.

Notas: No contribuyente del Impuesto a la Renta y Complementarios por disposición del Art. 23 del Estatuto Tributario. Exento del Impuesto de Industria y Comercio, según literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y literal c) Artículo 83 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015. FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA AHORROS BANCO DE OCCIDENTE No. 019-81729-5 BANCO DE OCCIDENTE A NOMBRE DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Y ENVIAR COPIA VIA E-MAIL:tesoreria@bellasartes.edu.co .LOS PAGOS QUE SE REALICEN EN CHEQUE A NOMBRE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, DEBEN IR CON LAS RESTRICCIONES DE BENEFICIARIO. GRACIAS.

Observaciones: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 25% DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.30-12.19-0512 DE ABRIL 20 DE 2023 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD Y LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CULTURA EN EL

Recibí conforme y acepto la FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

Usuario: VANE

CUFE: c9bc825118c155884ca20558214b63c82cb543fbaeb31cb0bc96f7f881d07e35ddad39f79daaad522bac031900599b27

Imprime: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit: 890325989-3 Fabricante: Orión Software Colombia LTDA. Nit: 805030617-2, ERP: Sistema Administrativo Contable Orión Software Reg: 13-13-229 Proveedor Tecnológico: THE FACTORY HKA COLOMBIA S.A.S. Nit: 900.390.126- 6

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764041344785

(415)7707212489984(8020) 001876404134478 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 2 5 9 8 9	3				

11. Razón social
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
AV 2 NORTE 7 N 28

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

a: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-12-15 / 09:43:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
"Firmado"

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: BRAVO PEREZ EDID CONSUELO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 31904594 — 1004. DV: 6
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

997. Fecha formalización: 2022-12-15/09:43:42